



## Estructuras de red de Carreteras del Estado

# El Gobierno autoriza licitar por 19,9 millones de euros el mantenimiento preventivo y reparación de carreteras en Aragón y Castilla y León

- El contrato se ha dividido en dos lotes de ámbito territorial para facilitar una mayor eficacia en la prestación del servicio.
- La duración del contrato es de 3 años, con posible prórroga de 24 meses, y se centrará en todas las obras necesarias en puentes, pontones, pasarelas y pasos inferiores peatonales

Madrid, 15 de diciembre de 2023 (Transportes)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a licitar un contrato para el mantenimiento preventivo y la reparación de estructuras de la Red de Carreteras del Estado en Aragón y Castilla y León, con un valor estimado de 19,9 millones de euros (IVA no incluido).

El contrato se ha dividido en dos lotes de ámbito territorial, en las demarcaciones de Aragón y Castilla y León Oriental (provincias de Burgos, Ávila, Segovia y Soria) para facilitar una mayor eficacia en la prestación del servicio, constituyendo cada uno de ellos una unidad funcional, por tratarse de ámbitos claramente delimitados:

- Lote 1, por 8,5 millones de euros (IVA no incluido) para Aragón.
- Lote 2, por 11,4 millones de euros (IVA no incluido) para Castilla y León Oriental.

El plazo de duración del contrato será de 3 años con posibilidad de una prórroga de hasta 24 meses.

El objeto del contrato es el mantenimiento y conservación de las estructuras (puentes de grandes dimensiones, puentes, pontones, pasarelas y pasos inferiores peatonales), mediante la ejecución de cuatro tipos de actuación muy concretos:

- Sustitución de aparatos de apoyo.

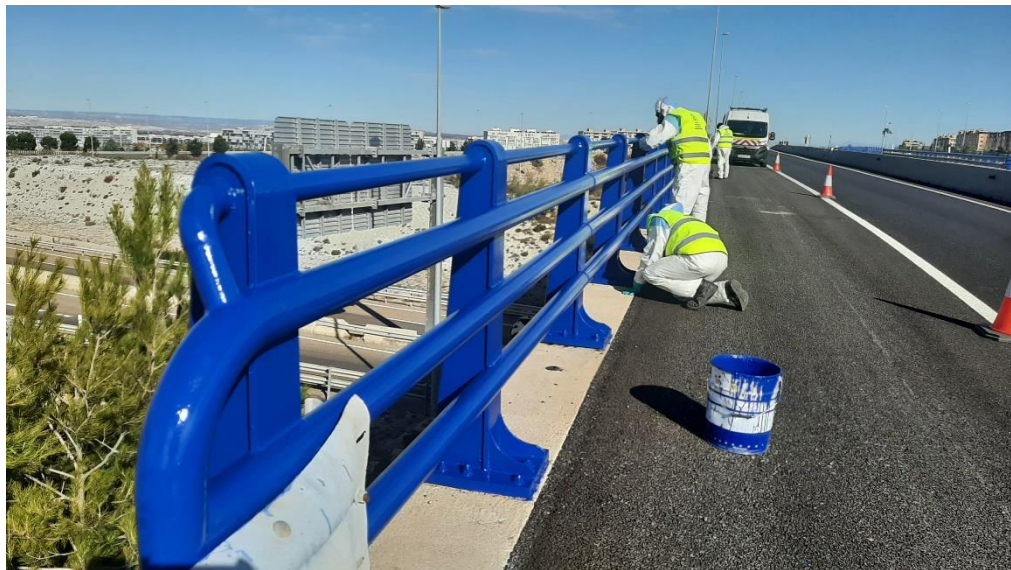


# Nota de prensa

- Adecuación del sistema de contención.
- Reparaciones del sistema de drenaje y desconchones en paramentos.
- En puentes de tableros de vigas: sustitución de vigas o su reparación.

Estas actividades no excluyen la ejecución de otras reparaciones convencionales de los elementos para lograr cumplir con el objetivo principal de la intervención.

El ámbito de actuación son todas las obras de paso de luces iguales o superiores a los 3 metros de hormigón, fábrica, metálicos y mixtos.





# Nota de prensa

